

Comodoro Rivadavia, 13 de marzo de 2008.-

VISTO:

Las notas entradas a FCN. N° 446/08, 602/08, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario nombrar un responsable del Programa de Intercambio, Formación y Cooperación entre las unidades académicas que componen el ECUAFyB, sub-proyecto de intercambio (INTER-U) del PROMFyB.

Que la Comisión Curricular de la carrera de Bioquímica se ha expedido al respecto, proponiendo a la Dra. Graciela Mabel Ponce.

Que la Comisión Curricular de la carrera de Farmacia se ha expedido al respecto, proponiendo a la Dra. María Luján Flores.

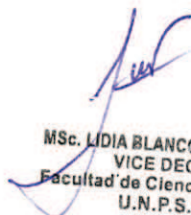
Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria del año en curso.


POR ELLO, EL CONSEJO ACADEMICO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES  
RESUELVE

Art. 1º) Designar como Responsable del Sub-proyecto de intercambio (INTER-U) del PROMFyB a la Dra. **Graciela Mabel PONCE** de la carrera de Bioquímica y a la Dra. **María Luján FLORES** de la carrera de Farmacia.

Art. 2º) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

**RESOLUCION CAFCN. N° 068/08.-**

  
MSc. LIDIA BLANCO de CAMARGO  
VICE DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.

  
Lic. ADOLFO GENINI  
DECANO  
Fac. De Ciencias Naturales  
U.N.P.S.J.B.